

ACTA No. 022 - SG - GADMP-2016

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA
LUNES 09 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Puerto El Carmen, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria del 05 de Mayo de 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa del Cantón Putumayo; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria de Concejo, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Doctor. Edgar Patricio Quezada Patiño, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobar el orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta N° 21 de fecha 02 de Mayo del 2016;
5. Lectura y aprobación del convenio de cooperación entre la pre asociación de recicladores "Putumayo Limpio" y el Gobierno Municipal de Putumayo.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Acto seguido el Secretario General realiza la constatación del quórum, determinando que se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez **PRESENTE**; Ruth Marisol Meneses Díaz **PRESENTE**, Luis Alberto Meneses Yépez **PRESENTE**; David Pascual Noteno Coquinche **PRESENTE**; Flavio Javier Yungasaca Yánez **PRESENTE** y la señora Genny Piedad Ron **PRESENTE**.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.- Seguidamente la señora Alcaldesa, toma la palabra y luego del saludo protocolario, da el mensaje de bienvenida y agradecimiento a todos los presentes por la participación, declara instalada la presente sesión de Concejo siendo las 10h30 de la mañana:

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario General pone en consideración a la sala el orden del día; acto seguido pide la palabra el señor concejal David Pascual Noteno Coquinche, mociona que se apruebe el orden del día, moción que tiene respaldo de Luis Alberto Meneses Yépez; se somete a votación: Segundo Fidel Castro Sánchez **POR LA MOCIÓN**, Ruth Marisol Meneses Díaz **POR LA MOCIÓN**, Luis Alberto Meneses Yépez **POR LA MOCIÓN**; David Pascual Noteno Coquinche **POR LA MOCIÓN**; Flavio Javier Yungasaca Yánez **POR LA MOCIÓN**, y la señora Genny Piedad Ron **POR LA MOCIÓN**, se aprueba el orden del día por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 063-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: Aprobar el orden del día sin modificación alguna.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2016; Luego de las correcciones respectivas que son de mera forma, Interviene el Concejal Luis Alberto Meneses Yépez, mociona que se apruebe el acta con las respectivas correcciones, moción que es respaldada por el señor David Pascual Noteno Coquinche; Se somete a votación: Segundo Fidel Castro Sánchez **POR LA MOCIÓN**, Ruth Marisol Meneses Díaz **POR LA MOCION**, Luis Alberto Meneses Yépez **POR LA MOCIÓN** ; David Pascual Noteno Coquinche **POR LA MOCIÓN**; Flavio Javier Yungasaca Yánez **POR LA MOCIÓN**, y la señora Genny Piedad Ron **POR LA MOCIÓN**, se aprueba **EL ACTA N° 21 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2016** por mayoría.

RESOLUCIÓN N° 064-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EL ACTA NÚMERO 21 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2016.

QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PRE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES "PUTUMAYO LIMPIO" Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.

La señora Alcaldesa pide que se llame al señor Procurador Sindico, el mismo que interviene y procede a explicar sobre la firma del convenio manifestando que es legal e informa que la organización será la encargada de reciclar, el municipio le permitirá recoger la basura, en el convenio hace referencia la cláusula tercera en donde indica que el Municipio lo que va hacer es dar las facilidades para el reciclaje, el municipio dará capacitación en relación al reciclaje, además dotara lo necesario para el reciclaje, el Municipio permitirá a la pre asociación que utilice los vehículos para el reciclaje, no existe vínculo laboral con la institución; pide la palabra el concejal Luis Alberto Meneses Yépez hace referencia a las experiencias de otros sectores en especial del Cantón Cuyabeno, interviene Fidel Castro hace referencia que dentro de la organización existen personas colombianas se les debería motivar para que legalicen su status en el Ecuador, se refiere la señora Alcaldesa indicando que se ha hecho gestiones para que legalicen sus documentos pero hace falta de voluntad de ellos, interviene el concejal Fidel Castro sugiere que se haga un inventario de los bienes y se entregue al guardia de la institución. Nuevamente interviene el señor procurador sindico indica que si se puede firmar este tipo de convenios, interviene el Concejal Luis Alberto Meneses Yépez preocupado con algunos puntos, no se está llevando a cabalidad, se trata de la basura está muy bien el convenio, hace falta una celda para los residuos peligrosos, se ha solicitado el apoyo al Municipio de Cuyabeno el mismo que no hay colaboración, hace referencia a los tachos de basura, que deberíamos analizar pro que están muy caros y la ciudadanía no quiere adquirirlos que hacemos bajamos de precio o que solución le damos, hacer un convenio con el presidente del GADP Puerto Bolívar sobre cobro de recolección de basura, en relación a lo que le ha manifestado en el barrio San Jorge solicita unos contenedores de recolección de basura, se refiere de igual manera que a los que recogen la basura en el sector de Puerto Bolívar no se les está pagando por las comisiones a los trabajadores del municipio; Pide la palabra el Procurador Sindico manifiesta que se puede hacer todas las medicaciones que crean pertinentes, Interviene la señor concejal

Luis Alberto Meneses Yépez, **MOCIONA**, QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PRE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES “PUTUMAYO LIMPIO” Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUTUMAYO moción que es respaldada por el señor concejal Flavio Javier Yungasaca Yáñez; Se somete a votación: Segundo Fidel Castro Sánchez **POR LA MOCIÓN**, Ruth Marisol Meneses Díaz **EN CONTRA DE LA MOCIÓN**, Luis Alberto Meneses Yépez **POR LA MOCIÓN** ; David Pascual Noteno Coquinche **POR LA MOCIÓN**; Flavio Javier Yungasaca Yáñez **POR LA MOCIÓN**, y la señora Genny Piedad Ron **POR LA MOCIÓN**, se aprueba la moción por mayoría.

RESOLUCIÓN N° 065-2016

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE.- QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PRE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES “PUTUMAYO LIMPIO” Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.

SEXTO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación en la misma a los señores Concejales y con ello declara clausurada la sesión siendo las 11H45.



SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DR. EDGAR QUEZADA
SECRETARIO DEL CONCEJO

